



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Financieros

Ciudad de México, 14 de enero de 2020
Oficio No. 5430/008 Bis/2020
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

MASE. LETICIA RIVERA RODRIGUEZ

Jefe de Central de Equipos y Esterilización

Presente

En atención al oficio 2463/08/2020, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la adquisición de suturas con la empresa Proveedora Nacional de Medicamentos Pronamed S.A. de C.V. y Johnson & Johnson de México, S.A. de C.V. para que se cubran las necesidades de Servicio de Operaciones Centrales de Enero A Abril del 2020; con cargo a la partida 25401.

Al respecto, le informo que **se autoriza** la suficiencia presupuestal por \$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año subsecuente para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba mi más cordial saludo.

ATENTAMENTE

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

C.i.p. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Subdirector de Recursos Materiales.
Dr. Gerardo Blanco Rodríguez.- Subdirector de Asistencia Quirúrgica.
Mtra. Araceli Saldivar Flores.- Jefe del departamento de Enfermería.
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.
LMP/SFG/vsr

RECIBIDO CEYE

14 ENE. 2020



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México

55 5228 9917 ext. 2503 y 2465 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

15 ENE. 2020



DPTO. DE ENFERMERIA

RECIBIDO

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Enfermería
Central de Equipos y Esterilización

Ciudad de México, 13 de Enero del 2020
2463/08/2020

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto.
PRESENTE:

Por este medio, le solicito tenga a bien considerar la suficiencia económica para la adquisición de suturas con las empresas Proveedora Nacional de Medicamentos Pronamed S.A. de C.V., y Johnson & Johnson de México, S.A. de C.V., por un monto de \$1,800,000.00 con cargo a la partida presupuestal 25401. Con esta adquisición se cubrirán las necesidades del Servicio de Operaciones Centrales de enero a abril del 2020.

Tomando en cuenta las Guías de Práctica Clínica SS-346-09 de evidencias y recomendaciones para Prevención de Infecciones de Sitio Quirúrgico, hay evidencias suficientes que demuestran que el material de suturas debe cubrir eficazmente los controles de calidad y validación, con las siguientes características:

- Calidad.
- Fuerza tensil del material.
- Longitud de las hebras.
- Tipos y medidas de las agujas con puntas de precisión, hechas de acero inoxidable.
- Tiempo de absorción después de la cicatrización.
- Mínimo rechazo del paciente al material de sutura.

Las características anteriores justifican su compra, brindando al paciente quirúrgico una cirugía segura y de alta calidad en la atención.

Por lo anterior le pido su colaboración y apoyo para la adquisición de los diferentes tipos de sutura, ya que el éxito de cada cirugía en gran medida lo garantiza el material con controles de calidad de alta excelencia.

Agradeciendo una respuesta positiva a esta petición, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MASE Leticia Rivera Rodríguez
Jefe de Central de Equipos y Esterilización

Vo. Bo.



Dr. Gerardo Blanco Rodríguez
Subdirector de Asistencia Quirúrgica

C.i.p. Dr. Gerardo Blanco Rodríguez. Subdirector de Asistencia Quirúrgica.- Presente
Mtra. Araceli Saldívar Flores.- Jefe del departamento de Enfermería.- Presente



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5226 9917 ext. 2247 y 2249 www.himfg.edu.mx



15 ENE 2020



2020
LEONA VICARIO
Secretaría de Salud

